

(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 312 012**

(21) Número de solicitud: 202431827

(51) Int. Cl.:

A01K 1/01 (2006.01)

A01K 23/00 (2006.01)

E01H 1/12 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

03.10.2024

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

04.12.2024

(71) Solicitantes:

RAMÍREZ MARTÍN, Tania (100.0%)
C/ Solidaritat, Nº 21, Piso 2-A
17100 L'Empordá (Girona) ES

(72) Inventor/es:

RAMÍREZ MARTÍN, Tania

(74) Agente/Representante:

LA FÁBRICA DE INVENTOS SL

(54) Título: **Dispositivo de recolección de desechos caninos**

ES 1 312 012 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de recolección de desechos caninos

OBJETO DE LA INVENCIÓN

La invención, tal y como el título de la presente memoria descriptiva establece, es un dispositivo de recolección de desechos caninos. Se trata de una innovación que aporta ventajas desconocidas hasta ahora dentro de las técnicas actuales.

SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente invención se enmarca dentro del sector de construcciones fijas, especialmente en construcción de carreteras, vías férreas o puentes, en la clasificación de limpieza de calles, limpieza de vías férreas, limpieza de playas, limpieza de terrenos, dispersión de niebla en general, así mismo en retirada de materias indeseables de las carreteras o de superficies análogas, con o sin regado de las superficies, concretamente instrumentos de mano.

De igual forma encuadra en el sector de necesidades corrientes de la vida, en agricultura, silvicultura, cría, caza, captura y pesca, concretamente en cría de animales, avicultura, apicultura, piscicultura, pesca, animales para cría o reproducción, no previstos en otro lugar, nuevas variedades de animales y en sacos para estiércol o purines.

ESTADO DE LA TÉCNICA

La presente invención surge a partir de la necesidad de recoger los excrementos de las mascotas de manera higiénica y sin contacto directo, algo que, a pesar del uso de bolsas plásticas, sigue resultando incómodo, ya que se debe manipular la bolsa con las manos.

Además, la acción de agacharse para realizar esta tarea puede ser difícil o dolorosa para personas con movilidad reducida, como personas mayores o quienes padecen de problemas físicos.

Esto no solo afecta el bienestar personal, sino que también puede contribuir al deterioro de los espacios públicos, al no poder realizar la recolección adecuadamente.

En consecuencia, esta invención proporciona un dispositivo de recolección de desechos caninos que permite recoger excrementos de mascotas de forma higiénica y sin contacto directo con las bolsas, superando la incomodidad de agacharse para realizar esta tarea.

Actualmente, se desconoce la existencia de ningún dispositivo de recolección de
5 desechos caninos que presente características técnicas estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las descritas en esta memoria descriptiva, según se reivindica.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

Es objeto de la presente invención la creación de un dispositivo de recolección de desechos caninos que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación
10 en el estado de la técnica actual, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

La presente invención se trata de un dispositivo de recolección de desechos caninos, el cual comprende una vara conectada, mediante un elemento de sujeción, a un aro con
15 elementos de enganche que permiten sujetar una bolsa colocada en el interior del aro, para recoger los excrementos de una mascota en el momento en que está defecando, sin necesidad de agacharse, y una vez que la mascota ha defecado, la bolsa se retira fácilmente y se desecha, asegurando que se mantenga limpio el entorno.

Esta innovación resuelve problemas en la recolección de desechos caninos al eliminar
20 el contacto directo con la bolsa que contiene los excrementos, ofreciendo una solución más higiénica evitando el riesgo de poder ensuciarse los dedos al ejecutar la maniobra de recogida de los excrementos. Asimismo, facilita la tarea para personas con movilidad reducida o mayores, permitiendo recoger los desechos sin agacharse y, además, ayuda a mantener limpios los espacios públicos, reduciendo la suciedad y mejorando la
25 convivencia en áreas compartidas.

Este dispositivo es beneficioso, para personas mayores, personas con problemas de movilidad o aquellos que encuentran incómodo o antihigiénico el proceso de recoger los excrementos de sus mascotas.

El dispositivo preferiblemente cuenta con una vara telescópica que permite ajustar su
30 longitud según las necesidades del usuario, siendo de un material resistente como el metal.

La vara dispone de un mango en su extremo libre, diseñado para un agarre cómodo y fácil manipulación. Este mango preferiblemente incluye una tira o lazo de asido que permite al usuario colgar el dispositivo de manera cómoda cuando no está en uso.

Convenientemente, el dispositivo incorpora un elemento de sujeción en forma de pinza 5 curva, que conecta firmemente la vara con el aro, asegurando la estabilidad de la bolsa sostenida por el aro durante su uso.

El aro está diseñado con un grosor adecuado y se puede comercializar en diferentes diámetros para adaptarse a diversos tamaños de bolsas, según el tamaño de la mascota, y está fabricado con materiales resistentes al uso frecuente, como metal o 10 plástico.

Por su parte, los elementos de enganche del aro preferidos son pestañas tipo garfio con punta romana, distribuidas estratégicamente, que aseguran que la bolsa se mantenga en su lugar sin romperse, facilitando una recolección segura y eficiente.

El elemento de sujeción se conecta a la vara mediante un mecanismo abatible que 15 permite plegar el aro hacia la vara cuando no se usa, facilitando el transporte del dispositivo.

Para utilizar el dispositivo de recolección de desechos caninos, los usuarios deben extender la vara telescópica para ajustar la longitud deseada y colocar una bolsa alrededor del aro con los elementos de enganche.

20 Cuando la mascota comienza a defecar, los usuarios sostienen el aro bajo el animal para que los desechos caigan directamente en la bolsa, evitando el contacto con el suelo. Una vez completada la recolección, se suelta la bolsa del aro, se cierra y se desecha adecuadamente, sin necesidad de agacharse ni tocar los excrementos directamente.

25 EXPLICACIÓN DE LAS FIGURAS

Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a la mejor compresión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de unas figuras en las que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se han representado lo siguiente.

La figura 1 muestra una perspectiva frontal del dispositivo de recolección de desechos caninos plegado.

La figura 2 muestra una perspectiva frontal del dispositivo de recolección de desechos caninos con el aro desplegado y la vara plegada.

- 5 La figura 3 muestra una perspectiva frontal del dispositivo de recolección de desechos caninos totalmente desplegado.

La figura 4 muestra una perspectiva frontal del dispositivo de recolección de desechos caninos totalmente desplegado, en condición de uso.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN.

- 10 El dispositivo de recolección de desechos caninos, objeto de esta invención, comprende una vara (1) conectada, mediante un elemento de sujeción (2), a un aro (3) con elementos de enganche (4) perimetrales que permiten sujetar una bolsa (8) colocada en el aro (3) para recoger los excrementos de una mascota en el momento en que está defecando, sin necesidad de agacharse. Una vez que la mascota ha defecado, la bolsa
15 se retira fácilmente y se desecha, asegurando que se mantenga limpio el entorno.

Por lo general, la vara (1) cuenta con un sistema telescópico que permite ajustar su longitud según la necesidad del usuario y está elaborada mediante un material resistente, como el metal.

- 20 Generalmente, la vara (1) dispone de un mango (5) en su extremo libre que permite al usuario agarrarla y manipularla cómodamente. Este mango (5) está provisto de una tira de asido (6) con una longitud suficiente para permitir que el usuario pueda introducir cómodamente su mano y llevar el dispositivo de recolección de desechos caninos colgando sin esfuerzo.

- 25 El elemento de sujeción (2) mostrado es una pinza de forma sensiblemente curva que se adapta cómodamente al aro (3), que asegura una sujeción firme y estable para la bolsa (8).

En otro modo de realización preferente, el aro (3) presenta un grosor adecuado y diferentes diámetros que se adaptan a distintos tamaños de bolsas (8), permitiendo al usuario utilizar la bolsa adecuada según el tamaño de su mascota.

Preferentemente, este aro (3) está fabricado con un material resistente al uso frecuente, como el metal o el plástico.

Con preferencia, los elementos de enganche (4) son unas pestañas tipo garfio con punta romana, distribuidas a lo largo del perímetro del aro (3), que permiten enganchar la bolsa (8) en varios puntos y de manera efectiva sin que se rompa. Esta disposición asegura que la bolsa (8) se mantenga segura durante su uso, facilitando la recolección de desechos sin riesgo de daños.

Preferentemente, el elemento de sujeción (2) está unido a la vara (1) mediante un mecanismo abatible que permite plegar el aro (3) hacia la vara (1) cuando no está siendo utilizado, facilitando así el transporte del dispositivo de recolección de desechos caninos.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de recolección de desechos caninos, caracterizado por comprender una vara (1) conectada, mediante un elemento de sujeción (2), a un aro (3) con elementos de enganche (4) perimetrales que sujetan una bolsa (8) colocada en el aro 5 (3) configurada para recoger los excrementos de una mascota en el momento en que está defecando.
2. Dispositivo de recolección de desechos caninos, según la reivindicación 1, caracterizado por que la vara (1) cuenta con un sistema telescópico de ajuste de su longitud.
- 10 3. Dispositivo de recolección de desechos caninos, según la reivindicación 1, caracterizado por que la vara (1) cuenta con un mango (5) en su extremo libre.
4. Dispositivo de recolección de desechos caninos, según la reivindicación 3, caracterizado por que el mango (5) está provisto de una tira de asido (6).
5. Dispositivo de recolección de desechos caninos, según la reivindicación 1, 15 caracterizado por que el aro (3) es de metal o plástico.
6. Dispositivo de recolección de desechos caninos, según la reivindicación 1, caracterizado por que los elementos de enganche (4) son unas pestañas tipo garfio con punta romana.
7. Dispositivo de recolección de desechos caninos, según la reivindicación 1, 20 caracterizado por que el elemento de sujeción (2) está unido a la vara (1) mediante un mecanismo abatible que permite plegar el aro (3) hacia la vara (1).

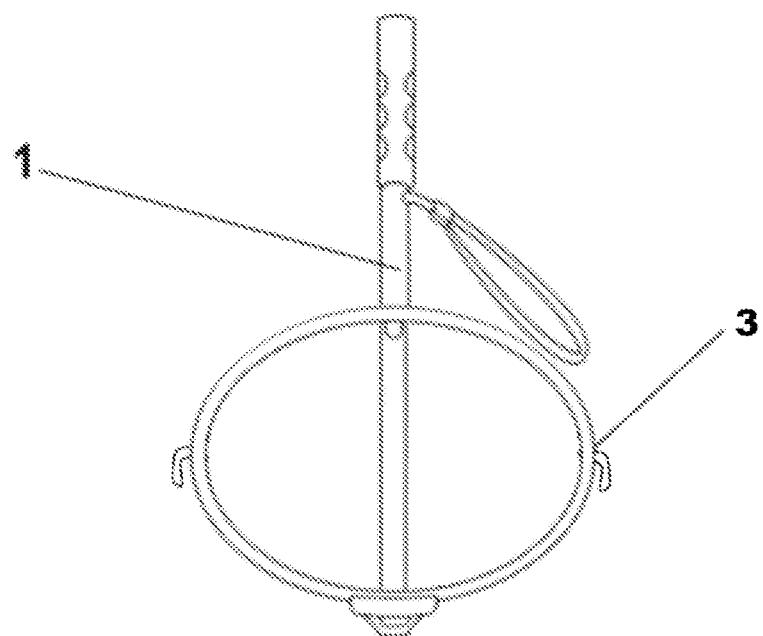


Figura 1

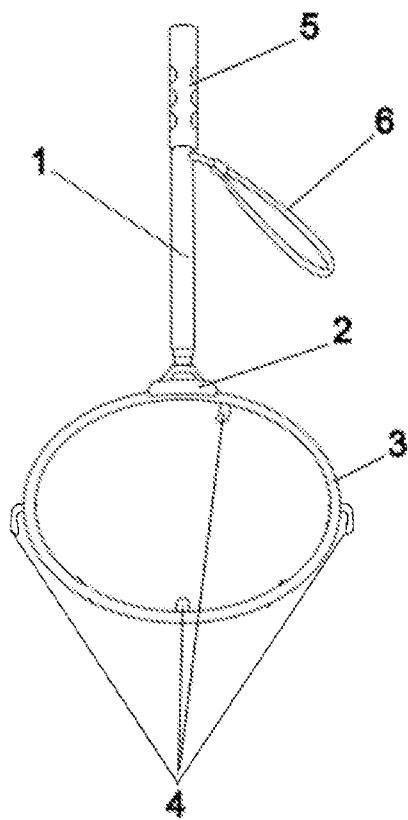


Figura 2

ES 1 312 012 U

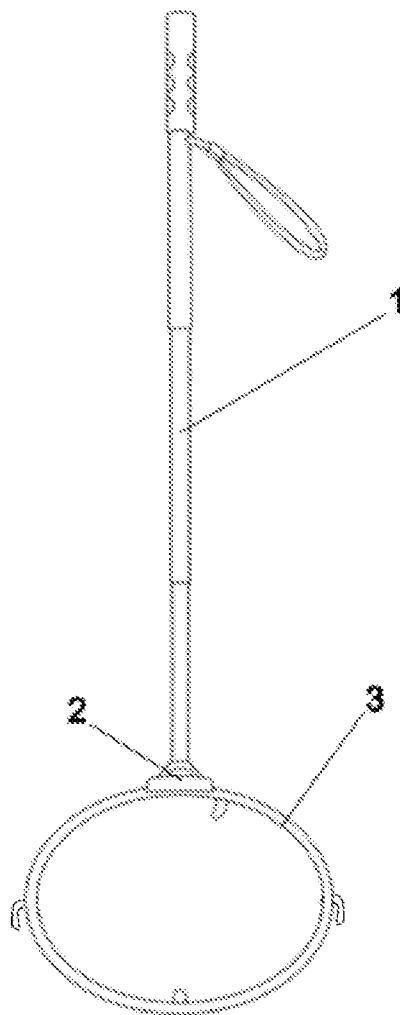


Figura 3

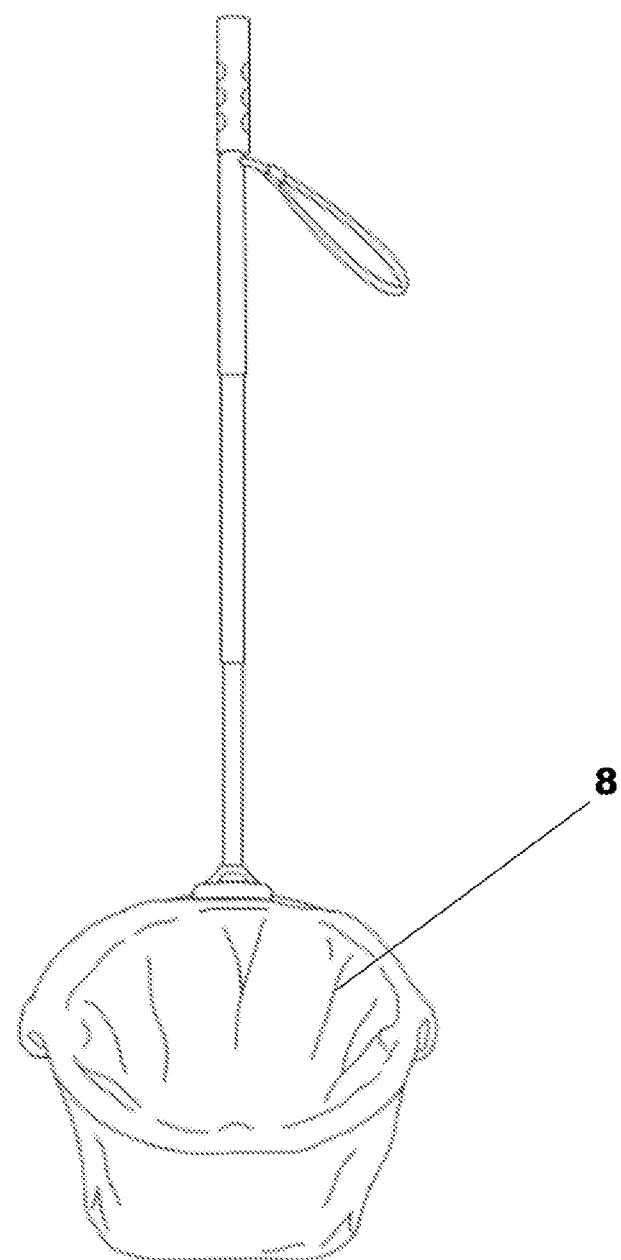


Figura 4